



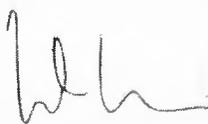
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

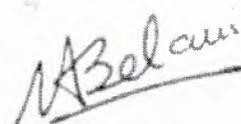
CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
30 MAR 2023	
Recibido.....	15:20.....Hs.
Exp. N°.....	51160.....C.D.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
DECLARA**

su **BENEPLÁCITO** por el accionar del Sub Oficial de Policía **Bruno Jobzon** y el Sub Oficial **Walter Gómez**, miembros de la Bridada Motorizada; y del Oficial de Policía **Carlos Pared**, y Sub Oficial **Joana López**, miembros del Comando Radioeléctrico, pertenecientes a la Agrupación Cuerpos de la Unidad Regional XV, de la Policía de la Provincia de Santa Fe, por sus actuaciones con arrojo y valentía, en el cumplimiento de sus tareas, en fecha 19 de junio de 2022, por el auxilio brindado -cuando se estaba produciendo un foco ígneo- a la residencia geriátrica "Santa Teresa" de la ciudad de Coronda, Departamento San Jerónimo, así como el rescate de un ciudadano con discapacidad.-

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El hecho en cuestión ocurrió el pasado 19 de junio de 2022, cuando -en las primeras horas de la mañana- el Sub Oficial de Policía Bruno Jobzon (numerario de la Bridada Motorizada) junto al Oficial de Policía Carlos Pared (numerario del Comando Radioeléctrico perteneciente a la Agrupación Cuerpos), se encontraban transitando por los alrededores de la residencia geriátrica "Santa Teresa" en la localidad de Coronda y se percatan que una columna de humo se estaba desatando desde ese lugar.-

Así fue como, descendiendo en un rápido accionar del vehículo en el que se movilizaban, Bruno Jobzon da aviso al 101 y solicita bomberos y ambulancias, mientras Carlos Pared se introduce en el interior del geriátrico



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

porque vecinos de las inmediaciones decían que había quedado atrapado un muchacho con discapacidad de 23 años.-

El Oficial Pared, en un acto de arrojo y valentía, ingresa por un pasillo lleno de humo y llama, y encuentra en una habitación en posición fetal con vida y asustado, al chico de gran contextura física, logrando sacarlo haciendo un gran esfuerzo.-

Al sacarlo al exterior el Oficial Carlos Pared se descompuso y le faltaba el aire, siendo rápidamente asistido por el Oficial Walter Gómez y Sub Oficial Joana López, quienes se encontraban en el móvil, y lo trasladan al Hospital Local, donde quedó internado en observación, y con un respirador, recuperándose posteriormente-

El joven rescatado llegó al mismo nosocomio con quemaduras en el rostro y con signos vitales, donde se le hicieron las primeras curaciones para luego ser trasladado a un centro asistencial de la ciudad de Santa Fe, para un mejor evaluación, falleciendo meses más tarde. Esto fue profundamente lamentado por la comunidad que lo apreciaba.-

El descripto fue un hecho de trascendencia en Coronda, pero si bien los medios locales se encargaron de felicitar al masculino que ayudó al personal Pared, no se tuvo en cuenta el gran accionar del personal policial ese día.<sup>1</sup>

Consideramos sin lugar a dudas, que semejante acto de arrojo y valentía llevado adelante por el personal policial interviniente en el operativo es un hecho que debe ser valorado y reconocido, más en nuestros días en que muchas veces el personal policial esta "entre ojo" de la sociedad o de la prensa, que muchas veces resalta el mal accionar de algún agente, olvidándose que cada día son muchos los buenos policías que actúan de manera heroica en el cumplimiento de su deber.

Además, cabe resaltar que hechos de este tipo tienen lugar casi todos los días pasando inadvertidos –muchas veces- para la opinión pública, pero para estos legisladores son dignos de destacar ya que provienen de héroes anónimos que se enfrentan al peligro no sólo para cumplir con el deber remunerado si para transmitir la profunda vocación de servicio que presentan para la sociedad toda

<sup>1</sup> <https://infomasnoticias.com/index/2022/06/20/se-incendio-un-geriatrico-y-un-joven-con-discapacidad-sufrio/>



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Como hemos manifestado en reiteradas ocasiones, acompañar y apoyar al "buen policía" es una forma de contribuir a mejorar la calidad del servicio de Seguridad, en un tiempo marcado por la inseguridad que nos abrumba.

El buen policía debe saber que la clase política, en este caso esta Cámara de Diputados, lo acompaña, lo apoya y lo respalda en su buen accionar y en el cumplimiento de su deber, que no está solo, y que debe procurar cada día se mejor en sus labores, no solo por su desarrollo y promoción personal, sino también porque así contribuirá de manera decisiva al bienestar de la comunidad a su cargo.-

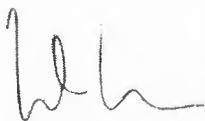
Una parte de luchar contra la inseguridad que nos asola a diario es reconocer, acompañar y fortalecer al personal policial, para que sienta apoyo y acompañamiento de parte del Estado, y no abandono o desinterés, como muchas veces ocurre.-

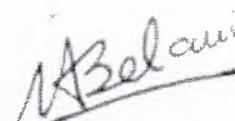
Precisamente, este proyecto va en esa línea. Que el personal policial se sienta apoyado, reconocido y valorado, para que cada día se esfuerce más en cumplir con su deber de manera diligente. Por supuesto que estos reconocimientos deben ir acompañados de reconocimientos reales, tales como un salario digno, un reconocimiento del valor de las horas adicionales o OSPE, la entrega en tiempo y forma del bono para uniformes, las condiciones laborales dignas en las dependencias policiales, etc.-

Sabemos que hay mucho por hacer, pero estos gestos son un primer paso en reconstruir la confianza y la valoración de una institución que cumple un rol social en la protección y el cuidado de los santafesinos.

El personal policial mencionado, en el presente debe ser destacado, promovido, y debe ser tenido en cuenta por el Cuerpo policial al momento de establecerse las puntuaciones para los concursos de ascensos en los que los mencionados agentes participen, mediante nota de felicitación escrita para incorporarse a su legajo.-

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial